

# Consejo escolar

## Liceo Javiera Carrera

26 de marzo de 2024

Participa	Representantes asistentes de la educación
Equipo directivo	Centros de madres y padres
Equipo de gestión	Centro de estudiantes
Representantes docentes	Dirección de educación municipal
Consejo gremial	Dirección de obras municipales

La directora Alondra Zúñiga da apertura al espacio de consejo escolar.

Representante gremial indica que el paro continuará mañana, oportunidad en que se evaluará su continuidad a partir de la información que surja en la sesión de hoy.

### **Baño y sala provisoria**

La directora explica que en un comienzo se retiró un baño provisoria. Sin embargo, se construyó y mantuvo la sala provisoria. Agrega que la sala se entregó a un departamento del liceo para poder realizar sus actividades.

Dirección de educación, indica que la obra se inicia a fines de enero. Agrega que las salidas de evacuación se dirigen al patio central. El esfuerzo fue avanzar lo más posible durante las vacaciones. En este marco se definió con la dirección del establecimiento el lugar dónde colocar las salas. Agrega que la sala de clases no se puede retirar porque el convenio así lo indica, la cual, si indica, se sitúa en acuerdo con el establecimiento, esta sala estará localizada allí durante los 120 días que dura la obra.

Apoderadas consulta a la DOM si es posible que ellos aseguren que no habrá una situación de emergencia dentro de los próximos cuatro meses.

Dirección de obras aclara que los representantes de apoderados estuvieron presentes cuando al momento de situar la sala. Agregan que las obras se coordinan con la dirección del

establecimiento, consultando en qué lugar interrumpe en menor medida el cotidiano del establecimiento.

Representante gremial consulta y solicita confirmación respecto de quién autorizó la instalación de la sala.

La Dirección de Obras solicita al equipo directivo que aclare quién estuvo presente el día de la entrega de terreno. Todas las obras tienen un prevencionista de riesgo. Agrega que la sala de contingencia solo se puede retirar luego de finalizar la obra.

Centros de padres indican que trabajadores de la obra han sido vistos trabajando sin soga de vida.

Representantes de los docentes indican que esa sala es innecesaria, ya que no se ocupa para estudiantes. y puntualiza que cuenta con un documento escrito que señala que la duración de la obra alcanzará los 180 días.

Dirigente gremial hace hincapié en que el retiro de la sala de contingencia es un punto dentro del petitorio que mantiene a los docentes movilizadas.

Cristóbal de la Dirección de Obras indica que el 2 de febrero se realiza la entrega de terreno, al llegar estaba el centro de madres y padres y un miembro del equipo directivo por parte del establecimiento, también representantes de infraestructura de la Dirección de Educación. Puntualiza que el diseño inicial consideraba una sala en la cancha de basquetbol, sin embargo, eso fue cuestionado por ser un ser un espacio pedagógico. En este marco indica se resuelve la colocación actual de la sala de contingencia.

Lucero indica que ellos no participaron de ninguna decisión respecto del lugar en que se sitúa la sala de clases. Marisol interviene e indica que lo señala Lucero es verídico.

Representante gremial indica que mantienen preocupación respecto del valor de la sala de contingencia, ya que trascendió que alcanza un monto de 20 millones de pesos

Estudiantes consultan si es posible hacer uso del material de la sala para instalar en la quinta región, a modo de ayuda solidaria.

Equipo de gestión manifiesta que se comprende que el lugar de instalación de la sala de clases no se situó en ese lugar con malas intenciones. Agrega que el espacio actualmente se encuentra en uso para el Plan de apoyo a la inclusión, que es un plan considerado en el Plan de Mejoramiento Educativo.

La directora solicita al equipo de infraestructura que realice las gestiones para realizar la solicitud formal a las instancias correspondientes para solicitar el retiro de la sala de contingencia.

Dirección de obras sugiere como mecanismo que la Dirección de Educación Municipal, la DEM debe enviar la carga a la Dirección de Educación Pública.

Dirigentes de apoderados indican que, ante la posibilidad de un terremoto o incendio, los procedimientos regulares no tienen cabida, por lo cual no considera apropiado atender a las formalidades y contratos para resolver esta situación.

Miembros del equipo de gestión sostienen que nuestra labor en esta instancia es encontrar soluciones, en ese marco, sugiere no pasar por alto los procesos formales, propone dejar de utilizar momentáneamente el espacio del teatro y encontrar una solución en el corto y menor plazo posible. En este marco propone mantener respeto por el marco legal.

La Dirección de Obras indica que el desmantelamiento de la sala puede tomar aproximadamente tres a cuatro días, Infraestructura de la Dirección de Educación señala que las gestiones posteriores con la Dirección de Educación Pública pueden alcanzar entre una y dos semanas.

Miembros del equipo de gestión solicitan la movilización de voluntades, considerando que el establecimiento tiene que realizar otras labores relacionadas con el Plan Integral de Seguridad Escolar.

Equipo directivo indica que no pueden hacer uso de los días interferidos (15 de julio y 16 de agosto) por motivos de recuperación. Primero deben utilizarse días hábiles posteriores al fin del año escolar 2024, luego días de 2025 y luego sábados, de momento se conservan interferidos de septiembre.

Asistentes de la educación declaran que no están en paralización. Dirección de educación señala al respecto, que ellos se retiran el último día hábil de 2024.

Dirección de educación propone siguiente sesión de la mesa de trabajo para el próximo lunes o martes. Representante gremial indica que lo grueso de la conversación se abordó el día de hoy y que comprende que el resto del abordaje se desarrolla paralelamente. DICELU indica que si el gremio docente baja su paralización ellos convocarían a consulta al estudiantado

### **Estudiantado**

DICELU plantea que para el estudiantado la inspectora Raquel es muy valiosa. La directora señala que la inspectora Raquel indica que llega al establecimiento como directora de piso, y que el cambio reciente regresa a esas labores. La directora agrega que ella tiene una buena evaluación en el trabajo con estudiantes. El equipo directivo agrega que este cambio descomprime la carga laboral de las inspectorías de patio. Directora, agrega que el regreso de la funcionaria se sostendrá un diálogo con ella.

Sobre reestructuración de primeros y segundos medios. se comenta que no se han comunicado ni justificado. Se informa que durante el año 2023 se informó en reuniones de apoderados sobre

la distribución entre arte y música, por tema jefaturas. Se plantea que hay muchos cursos donde las estudiantes tuvieron que cambiarse de curso. Andrea plantea que se hacen muchas cimarras internas en los electivos. Durante este mes se han realizado cambios de cursos. se indica que se avisó durante el año 2023, cada estudiante tiene 10 días para cambiarse de electivo, y efectivamente se realizaron, no tanto en electivo común. coordinadora PIE plantea que se abordaron los criterios del programa en la consideración de los cambios de curso. Profesora Claudia da fe de que es efectivo que se han realizado los cambios de curso, plantea que el problema fue el desorden inicial.

Profesor Aparicio, plantea que los apoderados no leen todos los documentos, apunta al objetivo del liceo de que las estudiantes lleguen a ed. superior, donde cambian los cursos cada 4 meses.

(Barbara) plantea que docentes el año 2023 solicitaron un reglamento sobre los criterios respecto del plan diferenciado, se cuenta con un borrador que será socializado con los jefes de departamentos, con el objetivo que pueda mejorar los procesos docentes, la deserción de los electivos.

Marisol plantea que le parece una contradicción de los docentes plantear temas en el petitorio y que ahora plantean que estén al tanto de las explicaciones de dirección. Docentes manifiestan que tuvieron la información durante el año pasado, aunque se han tenido algunas dificultades de desorganización.

Apoderada Betzabé consulta la sobre la ley TEA y como está dialoga con el PIE, se hace referencia a la diferencia respecto del decreto 170 y otras normativas. Desde el PAI se explican los abordajes que se realizan desde tal dispositivo con las estudiantes.

Claudia Medel responde a la Sra. Marisol planteando que señaló que existió un desorden inicial, plantea que el reglamento de electivos no informa todas las situaciones. manifiesta que no puede que exista un consejo escolar un 13 de marzo y recién se hayan electo a los docentes en la tarde, también sobre la tardanza respecto de la elección de los docentes representantes en el equipo directivo (jefes de departamento). En cuanto a la invitación de los docentes representantes de los profesores jefes y de jefe de departamento. Barbará también plante que en la próxima reunión de jefes de departamento se elijan a los nuevos representantes

## **Acuerdos**

- Próxima sesión lunes 1 de abril a las 15:00h
- Equipo directivo enviará carta a la dirección de educación solicitando retiro de la sala de contingencia. A partir de esta gestión Dirección de Educación Municipal realizará las gestiones correspondientes con la Dirección de Educación Pública.